



CIRCULAR DNTH-030-2019

A los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas que laboran en la ciudad de Tegucigalpa, se les instruye:

Que el día de mañana viernes 06 de diciembre de 2019, deberán vestir de manera formal, como el resto de los días de la semana, dicha instrucción es de carácter obligatorio, caso contrario se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes.

Tomar nota de lo antes expuesto.

Tegucigalpa M.D.C., 05 de diciembre de 2019.


ABOGADA ANA FLORENCIA MEZA MADRID
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO

